

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3817** MASEVAL, S.L.

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 138/11, dimanante de los Autos de reclamación de cantidad n.º 1083/09, seguidos a instancia de José Manuel Gómez Mejías contra la ejecutada Maseval, S.L., con CIF n.º B41634221, habiéndose dictado Decreto de fecha 7/11/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 3.771,02 euros de principal, más la cantidad de 900 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 17 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120010011-1